

EDITORIAL

Igualdad de género

En un año de elección presidencial conviene poner atención en el relato y sobre todo en las trayectorias personales de compromiso con esta problemática entre los candidatos y candidatas a la primera magistratura de la Nación. No da lo mismo votar por personajes que no creen en la igualdad de género e incluso se burlan de ella, y aquellos y aquellas que están dispuestas a realizar un compromiso programático para lograr en los próximos años avances sustantivos para terminar con las discriminaciones.

El Día de la Mujer, más que celebrarse, debe conmemorarse, pues además de recordar la trágica muerte de más de 140 jóvenes trabajadoras en el incendio de la fábrica Triangle (Nueva York) en 1911, es una ocasión para revisar en qué pie se encuentra la lucha de la mujer por su participación en la sociedad, en igualdad de condiciones con el hombre.

Naciones Unidas instauró en 1975 esta fecha del 8 de marzo con el objetivo de alcanzar esa igualdad y reconocer la labor de esas mujeres luchadoras. Han pasado 50 años desde entonces y la propia ONU en su documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda para el desarrollo sostenible" aborda el reto de lograr la igualdad y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Lamentablemente, en Chile estamos muy lejos de cumplir esa meta. Hoy, la participación de la mujer en el mundo laboral sigue siendo inferior a la del hombre, porque el costo de oportunidad sigue siendo demasiado alto, versus los bajos salarios a los que pueden acceder las menos calificadas. Por otro lado, todavía se observan inequidades salariales en la comparación con los hombres, considerando el mismo trabajo, lo mismo que el incremento de la informalidad, es decir, mujeres trabajadoras que no cuentan con contrato de trabajo ni previsión social y de salud. De hecho, en la región de Ñuble el mayor porcentaje de ocupados por cuenta propia (independientes) se da en mujeres, y por el contrario, la menor proporción de personas asalariadas corresponde a mujeres. También hay una mayor proporción de mujeres que trabaja a tiempo parcial que en el caso de los hombres. Para ellas

no hay capacitación ni oportunidades.

Otra distorsión es que las mujeres que tienen formación pueden estar mejor preparadas, pero no se reconoce ni en el sueldo ni en las posiciones que pueden llegar a tener. La brecha de género en ingresos líquidos de trabajadores dependientes de Ñuble alcanza el 20% en promedio, en favor de los hombres, sin embargo, la diferencia se incrementa entre quienes tienen mayores niveles educacionales. De esta forma se observa que entre los profesionales la brecha supera al 30%.

El tema es estructural y su abordaje multisectorial y ahora que estamos en un año de elección presidencial conviene poner atención en el relato y trayectorias personales de compromiso con esta problemática entre los candidatos y candidatas a la primera magistratura de la Nación. No da lo mismo votar por personajes que no creen en la igualdad de género e incluso se burlan de ella, y aquellos y aquellas que están dispuestas a realizar un compromiso programático para lograr en los próximos años avances sustantivos para terminar con las discriminaciones.

En una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, urge recordar la necesidad de aumentar los esfuerzos para que las mujeres de nuestra región tengan las mismas oportunidades de desarrollo laboral que los hombres, pues mientras en otras latitudes las demandas apuntan a igualdad salarial o una mayor presencia en los directorios de las empresas, en Ñuble muchas ni siquiera tienen la oportunidad de acceder a un empleo decente, con contrato y garantías mínimas de protección legal.